

Prorrogaron la licitación de 17 áreas de explotación y exploración petrolera

19/01/2026



La Dirección de Hidrocarburos resolvió prorrogar el cronograma del proceso licitatorio para otorgar permisos de exploración y concesiones de explotación de 17 áreas hidrocarburíferas en la provincia, con el objetivo de extender los plazos y formalizar el interés que distintas empresas ya manifestaron de manera preliminar. La nueva fecha límite para la presentación de ofertas fue fijada para el 11 de febrero de 2026, según se informó oficialmente.

La decisión alcanza a un conjunto amplio de áreas ubicadas en distintas zonas productivas y se apoya en las facultades otorgadas por los decretos provinciales N° 1908/2025 y 2241/2025.

Desde el organismo técnico señalaron que la complejidad del proceso, por su alcance nacional e internacional y por las exigencias económicas, técnicas y financieras propias del sector, justificó la reprogramación. El objetivo declarado es preservar los intereses de la provincia y asegurar condiciones adecuadas para la competencia.

En ese marco, dos de las áreas incluidas ya registraron avances concretos. Hattrick Energy S.A.S. ejecutó un Acuerdo de Evaluación Técnica en Atuel Exploración Sur con una inversión de USD 325.000, lo que le otorgó derecho de preferencia en la licitación. En tanto, Petroquímica Comodoro Rivadavia presentó una iniciativa privada en el área Río Atuel, declarada de interés público, con una propuesta de inversión de USD 2,98 millones. Ambos mecanismos habilitan a los proponentes originales a mejorar ofertas frente a terceros, bajo un esquema que busca dinamizar la llegada de capitales.

El proceso se rige por el Pliego Modelo 2025, vigente desde julio pasado, que introduce mayor flexibilidad normativa y previsibilidad jurídica. Con la prórroga dispuesta, la compra de pliegos, la presentación de ofertas y la apertura del Sobre A quedaron unificadas para el 11 de febrero de 2026.

Las áreas de exploración que conforman el llamado a licitación son:

- Atuel Exploración Norte
- Atuel Exploración Sur
- Boleadero
- Calmuco
- Chachahuen Norte
- CN III Norte
- Los Parlamentos
- Puesto Pozo Cercado Occidental
- Ranquil Norte

- Río Atuel
- Sierra Azul Sur
- Zampal

Por su parte, las áreas de explotación son:

- Puntilla del Huincán.
- Atamisqui
- El Manzano
- Loma Cortaderal – Cerro Doña Juana
- Puesto Molina Norte

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/prorrogaron-la-licitacion-de-17-areas-de-explotacion-y-exploracion-petrolera/>